

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STYLOSDKAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy día, nueve de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Ernesto Noboa Caamaño E10-65 y José Ortón de la ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la compañía **STYLOSDKAS CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Socios, bajo la dirección de la Señora ALZAMORA PARRA PAULINA MARIA en calidad de Gerente General.

Actúa el Señor BARBA ALZAMORA ANDRES SEBASTIAN en calidad secretario Ad-hoc.

Se dispone que el secretario verifique la presencia de los socios y se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA STYLOSDKAS CIA. LTDA.

SOCIO	%CAPITAL	Nº. PARTICIACIONES
ALZAMORA PARRA PAULINA MARIA	80%	320.00
BARBA ALZAMORA JUAN FRANCISCO	10%	40.00
BARBA ALZAMORA ANDRES SEBASTIAN	10%	40.00
TOTAL	100%	400.00

Constancia del Quórum.- Secretario informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 90% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum, estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en al presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA

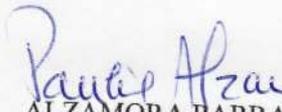
1. Aprobación de Estados Financieros y de Resultados de la Compañía año 2019.
2. Destino de las utilidades liquidadas.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal Extraordinaria de socios, siendo las doce horas con veinte minutos.

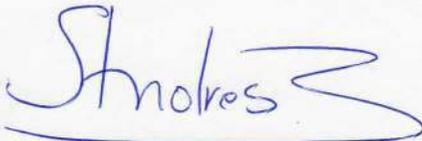
De las liberaciones de la Junta.- la Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día; según la siguiente relación:

- 1.- Aprobación de Estados Financieros y de Resultados de la Compañía año 2019.
2. Las utilidades no serán repartidas a los socios, se dispone a contabilidad mantener en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

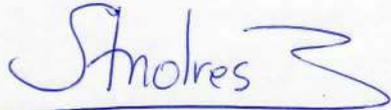
- La Junta Extraordinaria de Socios por unanimidad resuelve aprobar los informes en su totalidad del año 2019.



ALZAMORA PARRA PAULINA MARIA
CC. 1705801296



BARBA ALZAMORA ANDRES SEBASTIAN
CC. 1717528663



BARBA ALZAMORA ANDRÉS SEBASTIÁN
SECRETARIO AD-HOC